



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

14446 *Aprobación Presupuesto 2018*

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 21 de diciembre de 2017, aprobó provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018 (Expediente E0097.2017.000001).

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D. 500/1990 el expediente estará expuesto al público, en las oficinas de los servicios económicos, calle Sant Roc, 16 de Mahón, a partir del día siguiente a la publicación del presenta anuncio en el BOIB, por un periodo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Mahón, 21 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa,
Conxa Juanola Pons

